



Licitación Abreviada N° 12-2021

Gex N° 2021/05007/14284

Montevideo, 29 de noviembre de 2021.

Visto: El llamado a Licitación Abreviada identificada con el N° 12/2021, cuyo objeto es la adquisición de tóner y cilindros originales.

Resultando: I) que por Resolución del Ordenador agregada en referencia 5 del expediente electrónico, fue aprobado el pliego de condiciones particulares;

II) que con fecha 26 de octubre de 2021 el llamado a licitación fue publicado en el sitio Web de la Agencia Reguladora de Compras Estatales, dando cumplimiento al artículo 52 del TOCAF;

III) que con fecha 12 de noviembre de 2021 se realizó la apertura electrónica de ofertas, presentándose cinco oferentes: EMME SISTEMAS SOCIEDAD ANONIMA RUT N° 211601480013, PALDIR S.A. RUT N° 213043330015, ROMIS S.A. RUT N° 211488740019, TERCIR S.R.L. RUT N° 210908930011, URUCOPY S.R.L. RUT N° 215403970017.

Considerando: I) que se analizó la admisibilidad de las ofertas en función de los requisitos establecidos en el Pliego de Condiciones Particulares.

II) que el Departamento de Contrataciones y Suministros detalla el procedimiento realizado y hace el estudio de admisibilidad de las ofertas según informe agregado en fojas 118.

III) que la Comisión Técnica designada informa sobre las ofertas que cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas para cada ítem, según informe agregado en fojas 117.

IV) que el Departamento de Contrataciones y Suministros recomienda la adjudicación de los ítems 1, 2 y 6 a la firma ROMIS S.A. con número de Rut 211488740019, los ítems 3, 7 y 9 a la firma EMME SISTEMAS SOCIEDAD ANONIMA con número de Rut 211601480013, los ítems 4 y 5 a la firma TERCIR S.R.L. con número de Rut 210908930011 y el ítem 8 a la firma URUCOPY S.R.L. con número de Rut 215403970017.

V) que la División Gestión de Recursos comparte lo informado en la recomendación de adjudicación realizada.

Atento: A lo anteriormente expuesto y a lo dispuesto por el decreto N° 150/012 del 11 de Mayo del 2012 (T.O.C.A.F.) y a las Ordenanzas N° 72 y N° 64 del Tribunal de Cuentas de la República, de fecha 23 de mayo de 1996.

EL DIRECTOR NACIONAL DE ADUANAS

RESUELVE:

1) Adjudicar la Licitación Abreviada N° 12/2021, cuyo objeto es la adquisición de tóner y cilindros originales, por un total de \$U 831.334,84 (pesos uruguayos ochocientos treinta y un mil trescientos treinta y cuatro con 84/100) impuestos incluidos, según siguiente detalle de adjudicación por ítem y por proveedor:

-Ítems 1, 2 y 6: diez cartuchos de tóner para fotocopiadora SL-M4070FR/Samsung, cuarenta y cinco cartuchos de tóner para impresora HP y cuatro tóner para impresora láser SCX 6322/Samsung, a



ROMIS S.A. con número de Rut 211488740019 por un importe total de \$U 373.200,44 (pesos uruguayos trescientos setenta y tres mil doscientos con 44/100), impuestos incluidos.

-Ítems 3, 7 y 9: cuarenta tóner para impresora laser HL 5450DN/Brother, diez cilindros fotoconductor DCP 8150/Brother y tres tóner para impresora laser DCP 8085/Brother a EMME SISTEMAS SOCIEDAD ANONIMA con número de Rut 211601480013 por un importe total de \$U 298.656 (pesos uruguayos doscientos noventa y ocho mil seiscientos cincuenta y seis), impuestos incluidos.

Ítems 4 y 5: doce tóner para impresora laser DCP 8065DN/Brother y dos cilindros fotoconductor DCP 8065 DN/Brother a TERCIR S.R.L. con número de Rut 210908930011 por un importe total de \$U 62.488,40 (pesos uruguayos sesenta y dos mil cuatrocientos ochenta y ocho con 40/100), impuestos incluidos.

Ítem 8: diez tóner para impresora laser E460DN/Lexmark a URUCOPY S.R.L. con número de Rut 215403970017 por un importe total de \$U 96.990 (pesos uruguayos noventa y seis mil novecientos noventa), impuestos incluidos.

2) Imputar la erogación resultante a los siguientes adjudicatarios:

- ROMIS S.A., Ítems 1, 2 y 6 con cargo a la Financiación 1.2, Programa 489, Proyecto 000, Objeto del Gasto 197, por un importe total de \$U 373.200,44 (pesos uruguayos trescientos setenta y tres mil doscientos con 44/100).

- EMME SISTEMAS SOCIEDAD ANONIMA, Ítems 3, 7 y 9 con cargo a la Financiación 1.2, Programa 489, Proyecto 000, Objeto del Gasto 197, por un importe total de \$U 298.656 (pesos uruguayos doscientos noventa y ocho mil seiscientos cincuenta y seis).

- TERCIR S.R.L., ítems 4 y 5 con cargo a la Financiación 1.2, Programa 489, Proyecto 000, Objeto del Gasto 197, por un importe de \$U 62.488,40 (pesos uruguayos sesenta y dos mil cuatrocientos ochenta y ocho con 40/100).

- URUCOPY S.R.L., Ítem 5 con cargo a la Financiación 1.2, Programa 489, Proyecto 000, Objeto del Gasto 197, por un importe total de \$U 96.990 (pesos uruguayos noventa y seis mil novecientos noventa).

3) Notificar por el Departamento de Centro de Atención al Usuario de la División Gestión de Recursos, la presente resolución.

4) Cumplido vuelva al Departamento de Contrataciones y Suministros para la emisión de las Órdenes de Compra y notificación de las mismas al adjudicatario.

JB/mls/cm/am

Cr. Jaime Borgiani
Director Nacional de Aduanas

EL DIRECTOR NACIONAL DE ADUANAS
RESUELVE:

1) Adjudicar la licitación Aprovechada N° 12/2011, cuyo objeto es la adquisición de tóner y cilindros originales por un total de \$U 831.334,84 (pesos uruguayos ochocientos treinta y un mil trescientos treinta y cuatro con 84/100) impuestos incluidos, según siguiente detalle de adjudicación por ítem y cinco por proveedor:

Ítems 1, 2 y 6: diez cartuchos de tóner para fotocopiadora 21-MA070FR/Samsung, cuarenta y cinco cartuchos de tóner para impresora HP y cuatro tóner para impresora laser SCX 6322/Samsung a